

Respetemos las normas de prevención sanitarias por el bienestar de todos

A diario, cientos de ciudadanos son detenidos por infringir las normas de prevención sanitaria implementada por el Poder Ejecutivo para mitigar la propagación de la pandemia. Durante nuestras acostumbradas labores preventivas, orientamos a los ciudadanos a cumplir de manera responsable con el distanciamiento físico y uso de mascarillas, insistiendo en que la única forma de controlar la expansión del virus es respetando dichas medidas.

Informamos que, en los patrullajes en horario de Toque de Queda por la Vida, un total de 694 personas fueron detenidas, de las cuales 339 estaban sin mascarillas. En dicho proceso 19 negocios no autorizados para operar en horario restringido resultaron cerrados, mientras que un total de 514 motocicletas y 56 vehículos fueron retenidos.

No olvides, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA

AUTOCAUIDADO

AUTOCONTROL

A mayor respeto de las disposiciones sanitarias,

obtendremos mejores resultados contra la pandemia

Durante cada jornada de toque de queda por la vida, nuestros policías junto a los miembros de las Fuerzas Armadas recorren las diferentes calles y avenidas del país con el objetivo de verificar que ningún ciudadano transite de manera injustificada en horario restringido. Hacemos esta ardua labor para frenar el incremento de contagios por el coronavirus, que cada día afecta a miles de personas a nivel mundial, y a cientos de nuestros conciudadanos, por lo que solo acatando las normas sanitarias y respetando las disposiciones de nuestras autoridades podremos obtener resultados satisfactorios contra la pandemia.

Durante jornadas realizadas el pasado martes 20 de octubre, un total de 663 personas fueron detenidas por desobedecer el horario de Toque de Queda, de las cuales 373 estaban sin mascarillas. En dicho proceso, 16 negocios fueron cerrados, ya que estos no estaban autorizados para operar; de igual modo 443 motocicletas y 61 vehículos fueron retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Policía Nacional direcciona a sus miembros a cargo de la seguridad en las dependencias diplomáticas acreditadas en el país

La Dirección General de nuestra Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Protección de Dignatarios, realizó un encuentro de direccionamiento de las labores de protección y seguridad en las embajadas, consulados y organismo multilaterales acreditados en el país, que está bajo la responsabilidad de la institución, con la participación de 36 oficiales responsables de supervisar el personal policial y las labores desplegadas en las sedes diplomáticas.

La reunión fue realizada en el Club para Oficiales del Palacio de la Policía, y fue encabezada por el coronel José D'Oleo, director Central de Protección a Dignatarios.

El oficial destacó que las actuales autoridades policiales, encabezadas por el mayor general licenciado Edward Ramón Sánchez González, reiteran su compromiso de mejorar la calidad del servicio con miras a proyectar un clima de seguridad, paz y convivencia ante la representaciones de las naciones amigas.

Esas acciones forman parte de la formación y capacitación hacia nuestros policías para elevar la calidad de las respuestas de servicio con la sociedad.

Nuestra Policía Nacional esta siempre comprometida a mantener la paz social y el clima de seguridad ciudadana.

La responsabilidad ciudadana es indispensable en lucha contra la pandemia

Exhortamos a la ciudadanía a seguir llevando cabo las medidas de distanciamiento físico y uso de mascarillas en lugares públicos.

En el desarrollo de nuestras labores, orientamos a las personas a cumplir las medidas de prevención, ya que estas son la únicas herramientas para prevenir contagios del virus.

Durante jornadas realizadas el pasado lunes 19 de octubre, 863 personas fueron detenidas por desobedecer el horario de Toque de Queda, de las cuales 286 estaban sin mascarillas.

En dicho proceso, 10 negocios fueron cerrados, ya que estos no estaban autorizados para operar; de igual modo 615 motocicletas y 86 vehículos fueron retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

La lucha contra las drogas se mantiene activa y dando resultados positivos en beneficio de la salud y la convivencia pacífica

Cumpliendo con nuestro deber de preservar la paz, la seguridad y un ambiente libre de sustancias narcóticas, nuestra Policía Nacional a través de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), lograron sacar de circulación más de 400 porciones de distintos tipos de drogas, incluyendo cocaína y marihuana, mediante operativos puntuales en la parte oriental de la provincia Santo Domingo. Nuestros policías ocuparon 204 porciones de marihuana, con un peso aproximado de 415.2 gramos, y 197 porciones de cocaína, con un peso aproximado de 99.8 gramos.

De igual manera, fueron ocupadas una balanza para pesar drogas, dos hookahs, un celular, dos tijeras, un encendedor, dos armas blancas y RD\$7,500.00 en efectivo. La labor de nuestros policías seguirá constante con el fin de garantizar el orden público y frenar las acciones de los que se dedican al comercio ilícito de sustancias narcóticas.

Una centena de oficiales se capacitan para fortalecer sus habilidades y conocimientos como inspectores policiales

Nuestra Policía Nacional avanza en la capacitación y formación de 100 oficiales pertenecientes a la Inspectoría General policial, iniciando el jueves 22 de octubre, de manera virtual. En ese sentido, el Instituto Policial de Educación (IPE), sistema educativo de nuestra institución, puso en marcha la coordinación de la realización de los cursos especializados sobre Derechos Humanos, Policía de Proximidad y Ética Policial para nuevos inspectores y los que ya están trabajando en esa dependencia policial.

La coordinación fue realizada en la sede central del órgano educativo, siendo encabezado por el rector del IPE, general Orison Olivence Minaya, y el coronel Roberto Alvino Filpo, en representación del inspector general de nuestra Institución, general Claudio Peguero Castillo. También estuvieron presentes el teniente coronel Eroque Rosario, encargado del Departamento de Doctrina Policial; el mayor Luis José Sánchez, director de la Escuela de Derechos Humanos; el mayor Luis José Sánchez, el profesor Ángel Bello, la profesora Lourdes Artiles Lemoine y Amín Martínez, encargado de Educación del Defensor del Pueblo.

Amín Martínez aprovechó la ocasión para entregarle en nombre de la Defensora del Pueblo, Zoila Martínez, los materiales que servirán como la declaración de los Derechos Humanos, libros de Educación Cívica, brochures, revistas, entre otros materiales que servirán de soporte en el proceso de formación de nuestros oficiales.

Durante el encuentro, el Departamento de Doctrina Policial

tendrá la responsabilidad de impartir Policía de Proximidad, Uso de la Fuerza y Ética Policial el viernes de 4:00 a 6:00 pm, tiempo que será compartido con los Facilitadores del Defensor del Pueblo.

Nuestra Policía Nacional se prepara permanentemente para elevar su capacidad de respuesta y ser más eficiente en las labores de prevención.

Los servidores públicos de cumplimiento de ley de nuestra Policía Nacional trabajan de forma ardua para salvar vidas

En medio del trabajo que arduo y constante que realizan nuestros policías junto a los miembros de las Fuerzas Armadas, se observa un recurrente aumento en el número de personas detenidas, los fines de semana, circulando por las diferentes calles y avenidas del país violentando el toque de queda que continuará por otros 25 días a partir de este domingo 18 de octubre en el mismo horario ya establecido.

Por ejemplo, si en la semana laboral (lunes a viernes) los apresados oscilan entre los 500 y 700 personas, los sábados y domingos esas cifras superan los 1,000 detenidos, lo que dificulta lograr el objetivo de llevar los índices de contagios por el coronavirus a su mínima expresión.

En ese sentido, informamos que el resultado de los operativos

realizados el pasado sábado 17 de octubre, fue la detención de 1,535 personas que se encontraban en las calles sin justificación, de las cuales 361 estaban sin mascarillas.

En ese mismo orden, 13 negocios fueron cerrados, 829 motocicletas y 123 vehículos resultaron retenidos.

Exhortamos a la ciudadanía a mantenerse en sus hogares los sábados y domingos desde las 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana, ya que el toque de queda inicia los fines de semana con dos horas de anticipación, con relación a la semana laboral, que es a partir de las 9:00 de la noche.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Seguimos garantizando el cumplimiento de las normas de prevención sanitarias

Nuestros policías se mantienen en las calles supervisando el debido cumplimiento de las medidas de prevención sanitarias implementadas por el Poder Ejecutivo para mitigar contagios y propagación de la pandemia.

Durante nuestras ininterrumpidas labores, garantizamos el orden público y social, enfrentando delitos en todas sus

manifestaciones y poniendo en manos de la justicia a los infractores de las leyes.

Informamos que el resultado de los operativos realizados el pasado viernes 16 de octubre, fue la detención de 1,120 personas que se encontraban en las calles sin justificación, de las cuales 452 estaban sin mascarillas.

En ese mismo orden, 31 negocios fueron cerrados, 533 motocicletas y 176 vehículos resultaron retenidos.

Exhortamos a la ciudadanía a mantenerse en sus hogares los sábados y domingos desde las 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana, ya que el toque de queda inicia los fines de semana con dos horas de anticipación, con relación a la semana laboral, que es a partir de las 9:00 de la noche.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

SFM declara como “Hijo Meritorio” a nuestro mayor general Edward Sánchez

González

El director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Edward Sánchez González, recibió de manos del Ayuntamiento Municipal y la Fundación Rosario Gatón, un reconocimiento en el que es declarado “Hijo Meritorio de San Francisco de Macorís”. Durante el acto que se realizó en el salón principal del cabildo de esa ciudad, el alcalde Siquió Ng de la Rosa destacó la formación profesional y policial del mayor general Sánchez González, quien se convirtió en el primer director general policial oriundo del citado municipio de la provincia Duarte.

Previó a la entrega del reconocimiento, fue proyectado un video con la participación de los padres del mayor general Sánchez González, quienes hablaron de su sobre su vida desde la niñez y su juventud, destacando su ejemplar comportamiento. El alto oficial recibió el pergamino por parte del alcalde Ng. de la Rosa; el presidente del Concejo de Regidores, Ariel Marte Santos; el senador Franklin Romero; el presidente de la Fundación Rosario Gatón, Julio César Rosario y los regidores presentes.

“Hoy es un día de regocijo para mí y mi familia. De manera particular, agradecer por ser invitado por esta grandiosa comunidad, sus autoridades y su gente para recibir de la alcaldía, el Concejo de Regidores y la Fundación Rosario Gatón este reconocimiento como hijo meritorio del municipio”, manifestó el titular policial.

Explicó que desde cualquier esfera social que se encuentre, estará comprometido en apoyar el desarrollo y seguridad de República Dominicana, sin excepción.

Comité de Retiro y Funeraria Blandino firman acuerdo interinstitucional

Nuestra Policía Nacional es una institución que, además de garantizar la ley y el orden, cumple también con respaldar en la salud y en los tiempos difíciles a los hombres y mujeres de este organismo policial, por lo que anunció haber llegado a un acuerdo de cooperación entre el Comité de Retiro de la Policía Nacional (Corepol) con la Funeraria Blandino, para ofrecer servicios funerarios a los miembros policiales activos, retirados y familiares. El convenio fue firmado por la coronel Loida Adames Terrero, quien estuvo en calidad de presidenta del Plan de Defunción y Asistencia Social al Pensionado de la Policía Nacional, y la empresa sociedad comercial Blandino & Compañía. S.A., representada por su presidenta, la señora María Fernanda Arredondo.

Mediante este acuerdo, los miembros policiales y sus dependientes directos que fallezcan recibirán los servicios funerarios y la sepultura de sus restos por parte de dicha empresa. A través de este convenio, los afiliados al plan de defunción del Comité de Retiro, además de recibir los servicios funerarios y demás afines, por parte de la empresa Blandino, en cada una de sus capillas contarán con una amplia cobertura a través de su red de funerarias afiliadas, distribuidas en unos 35 municipios, a nivel nacional, en las que recibirán descuentos hasta de un 10%, tanto en los servicios como en los productos que sean comprados de manera adicional en las capillas.

Las capillas están localizadas en las avenidas Abraham Lincoln, Luperón, Sabana Larga, Charles de Gaulle y Herrera, en Santo Domingo, así como la capilla de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

El convenio fue suscrito en las instalaciones del Corepol, acto en el que estuvieron presentes los generales de brigadas retirados, Mariano Madé Ramírez, director de la Reserva Policial, y Rafael Ramírez Vidal, presidente del Instituto de Generales Pensionados del Cuerpo del Orden.